
***DERRIBANDO AL
PROGRESISMO
AUTOCOMPLACIENTE***

IDEAS PARA UN CHILE MÁS JUSTO

Espacio Progresista

A. DE LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA A LA OPORTUNIDAD PROGRESISTA EN CHILE

Vivimos tiempos de cambios. Hoy en día la sociedad demanda por un Estado que garantice el ejercicio pleno de derechos y la dignidad de las personas, donde haya una justicia igual para todos y se castigue fuertemente los casos de abusos y corrupción. La agenda pública semana a semana nos trae a colación la multiplicidad de temas en los que como país estamos al debe y en donde la sociedad civil presiona por cambios sustantivos. Temas como la reforma al sistema de pensiones, mejoras al sistema de salud y educación, ley de migraciones, seguridad pública, emergen en el debate, a la espera de que la política los articule y de solución. Existe una ciudadanía desconfiada y crítica, instalando una percepción de desesperanza frente a la política y los partidos, con una alta desaprobación y desafección. Se ha perdido la confianza en las instituciones y la clase política, generándose un malestar generalizado que se traduce en apatía y descontento.

Sumado a lo anterior, están los casos de colusión, financiamiento irregular de la política y corrupción, los que han afectado fuertemente al gobierno y los partidos, haciendo de la gestión política una acción más compleja y que reviste nuevos desafíos. Los partidos políticos son vistos con alta desconfianza, sindicados como defensores de los derechos de los empresarios y poco representativos los intereses de la ciudadanía. La desconfianza y sensación de abuso está instalada, la ciudadanía se constituye como un actor cada vez más crítico de las instituciones y demanda un Estado que otorgue las condiciones dignas para la vida de todas y todos. Asimismo, los tiempos exigen probidad, austeridad y transparencia por parte de las instituciones del Estado y los partidos. Se necesita incorporar a la ciudadanía y promover su participación directa y efectiva, a través de mecanismos vinculantes en las diversas instituciones del Estado a nivel regional, provincial y comunal.

Producto del modelo económico imperante por más de 30 años, nos encontramos con una sociedad despolitizada, endeudada y altamente vulnerable. La ausencia del estado como garante de derechos en la mayoría de los temas que afectan la vida de las personas es solo una muestra de lo violento del modelo, que permite la reproducción de las desigualdades, haciendo más pobre a los pobres, y más ricos a los ricos. No es difícil comprender los altos niveles de desconfianza hacia las instituciones y las autoridades. Las promesas de modernidad y movilidad social que nunca llegaron, los sueldos indignos, el resguardo a los derechos básicos de salud, educación y pensiones que fueron vulnerados, son solo

algunas de las falsas promesas que la herencia del modelo económico adoptado en dictadura no nos trajo, ni nos traerá.

Hemos construido una clase media precarizada, desprotegida, heterogénea, frágil y móvil. Las clases medias actuales son hijas de las familias pobres que, producto de la expansión económica de los últimos treinta años, han mejorado parte de sus condiciones culturales y materiales de vida. Sin embargo, sus ingresos están considerablemente distantes de las clases medias de los países desarrollados. Dada la profunda desigualdad de la sociedad chilena, la media del ingreso en Chile es muy baja, lo que deja a estos “grupos del medio” en una situación económica precaria que, frente a cualquier crisis económica o social, corren el riesgo de caer nuevamente en el círculo de la pobreza. A ello se suma su invisibilidad para las políticas sociales, pues suelen quedar al margen de los subsidios, bonos o apoyos especiales de los programas estatales. Esto es especialmente evidente en el caso de la salud, la vivienda y la educación.

Esta clase media convive con el fantasma de caer en la pobreza, se encuentra totalmente desprotegida por el Estado. Ante esto, los grupos medios crean narrativas centradas en el valor del esfuerzo personal como explicación central de sus mejores condiciones de vida. Lo político, el estado, lo público son elementos externos y distantes que no generan vínculo alguno. En este escenario de riesgo, la educación es el vehículo privilegiado para construir un estatus más sólido y perdurable en el tiempo. De aquí lo relevante que resulta detenerse en el tipo de relación que establecen estos actores sociales con el sistema escolar, con el sistema de salud y el sistema de pensiones, y por sobre todo, la desconfianza hacia el estado, que considera que no protege sus intereses o que no le abre las oportunidades para su desarrollo. Esta relación es indicativa de la identidad de clase que han ido configurando y, al mismo tiempo, de los dilemas éticos y morales que deben enfrentar a diario para asegurar la movilidad social de sus propios hijos.

El modelo económico impulsado en dictadura no generó más que una estructura híper rentista de materias primas, exportando productos sin agregarle valor alguno. Nuestra matriz productiva extrae, depreda y destruye nuestros ecosistemas y vida silvestre, no invierte en nuevas tecnologías e innovación, que permitan entregarle mayor sustentabilidad a la producción. En estos términos, el crecimiento económico se reduce a la demanda externa por productos sin valor agregado, lo que nos hace depender de los vaivenes de la economía internacional. Esto ya fue impulsado por la escuela económica desarrollista hace más de 50 años, pero volvemos al mismo punto, con nuevas necesidades y

precariedades, pero con la misma idea de impulsar una real diversificación de la matriz productiva. No alcanzaremos el anhelado desarrollo si no avanzamos en la transformación y diversificación de nuestra matriz productiva y en fuerte la incorporación de tecnologías e innovación de los procesos productivos.

El avance del mercado en la provisión de derechos tales como la salud, la educación y las pensiones significaron un detrimento del rol del Estado, viéndose afectada su capacidad de fiscalizar efectivamente el cumplimiento de garantías y derechos fundamentales, y promoviendo con ello su distanciamiento con la ciudadanía. El crecimiento económico reflejado de los últimos años reflejado en la construcción de carreteras y autopistas, hospitales, remodelación de aeropuertos y otras obras de inversión pública y privada, no va de la mano con una sociedad que no logra ver el tan anhelado desarrollo. El acceso al crédito y la integración al mercado a través de la deuda por parte de algunos sectores de la población, han generado la ilusión de inclusión, sin embargo, las cifras siguen mostrando que sigue existiendo una alta desigualdad en nuestra sociedad.

Durante los últimos gobiernos han sido miles las familias que se han visto beneficiadas por las políticas de los gobiernos post dictadura. Somos un país que ha alcanzado altas cifras de cobertura en educación y salud, pero que sigue evidenciando una gran desigualdad de ingresos y acceso a calidad de los servicios provistos por el Estado. Se evidencia una sensación de abuso permanente, que se expresa en el descontento y apatía con el gobierno, las instituciones, los partidos y los empresarios. Se requiere avanzar en políticas centradas en garantizar los derechos y la dignidad de las personas, donde la experiencia de la ciudadanía con el Estado sea equivalente a las expectativas de los que esta demanda, garantizando cobertura y calidad, respeto y dignidad en la entrega de la provisión del servicio. El camino a transitar es sin duda un gran desafío lleno de obstáculos, donde el riesgo del populismo y la demagogia están a la vuelta de la esquina y suelen convertirse en estrategia utilizadas por aquellos que buscan sólo la figuración mediática y el voto fácil. Sin embargo, sabemos que la senda a recorrer es más compleja y que requiere avanzar en una sociedad centrada en las personas, donde no se privilegie el crecimiento económico por sobre el desarrollo y calidad de vida de las y los ciudadanos que habitan este país. Ya se corrió el cerco de lo posible.

En el marco del contexto actual, se exige responsabilidad política por parte de las autoridades. La probidad y transparencia son elementos constitutivos de la gestión cotidiana de cualquier autoridad política y representantes de elección popular. El contexto antes descrito, donde el malestar y

desconfianza de la ciudadanía con la política y los partidos producto de descontento configura un escenario altamente complejo. Ya lo vimos en EEUU con Trump, Gran Bretaña con el brexit y el plebiscito de las FARC en Colombia. Sumando la baja participación electoral en las pasadas municipales (35%) y la alta desafección con la política, los efectos o consecuencias para la democracia y nuestro país pueden ser desastrosos. Un segundo gobierno de la Alianza sería un retroceso para el país en la búsqueda de un país más justo, donde se garanticen derechos fundamentales como la salud, la educación y pensiones dignas entre otras.

La izquierda liberal no ha podido dar respuesta y hacer frente a estos cambios, ni en Chile, ni en el mundo. Y este gobierno no ha estado exento de estos conflictos. Problemas de coordinación y gestión política demuestra las complejidades que debe enfrentar quienes deseen gobernar en el futuro. En este escenario, nuevos actores políticos partidistas han emergido desde distintas vertientes ideológicas. Todos estos nuevos actores (Amplitud, Movimiento Autónomo, RD, Evopoli, entre otros) refuerzan la idea de crisis de los partidos tradicionales y presionan por respuestas más profundas a la multiplicidad de necesidades de la población.

Frente a la síntesis y contexto descrito, se hace necesario promover una mirada progresista de futuro que permita aportar en la solución de problemas que afectan a la ciudadanía. Relevar las ideas y los contenidos, que construyan el país que queremos y que heredaremos a nuestros hijos. Se requiere de una gran responsabilidad en la gestión y conducción política, donde la probidad y austeridad deben ser conceptos que deben guiarnos en la búsqueda de un país más justo, que respete la dignidad de sus habitantes y que disminuya las brechas de desigualdad existentes. Requerimos trabajar en la construcción del país que queremos, donde no existan privilegios para los poderosos, donde la justicia sea igual para todas y todos, donde se respete la multiculturalidad y la diferencia, donde las regiones jueguen un papel fundamental, un país que ponga en el centro a sus ciudadanos y que consagre el respeto y la dignidad ante todo. Requerimos de un Estado que garantice el derecho a la salud, a la seguridad social, a la educación, vivienda y a garantizar las condiciones para el desarrollo de una vida digna y con calidad de vida. Apostamos por un país que proteja la naturaleza y los recursos naturales. El crecimiento económico no puede estar por sobre la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Esta es la oportunidad para construir un proyecto político del siglo XXI que responda de manera coherente, humana, transparente, y de forma activa a las necesidades y problemas de la ciudadanía.

B. NUEVOS AIRES PARA EL PROGRESISMO: UN PPD PARA EL CHILE DEL FUTURO

Parte importante de la crisis política del país es de responsabilidad del sistema de partidos y directamente de su elite política. Los casos de corrupción fortalecen la idea de que los partidos solo piensan en sí mismos, persiguen el poder por el poder, y no el bienestar social. Los propios partidos políticos, y en especial la clase dirigente, se han burlado de una sociedad que requiere de cambios urgentes, en cada caso de corrupción y negligencia que hemos conocido. La política no articula los intereses ciudadanos. Al contrario. Lo que se observa es que la política articula los intereses privados empresariales. No podemos disminuir estos argumentos que destrazan todos los avances que hemos logrado como país. ¿Qué respondemos a estos emplazamientos? Los partidos no han podido construir una respuesta poderosa ante tal escenario de deslegitimidad. Y el PPD tampoco.

Seguimos anquilosados a una política tradicional y conservadora, al avanzar en la medida de lo posible, en la negociación culposa. No podemos esperar entonces otra respuesta de la ciudadanía que no sea la abstención electoral, la evaluación negativa, el “troleo” y la desvinculación total con la política. Respondemos a los problemas del futuro con una política del pasado. Las necesidades del futuro las tratamos de solucionar con las prácticas del pasado. No logramos comprender del todo los fenómenos políticos que se encuentran emergiendo en el mundo. Somos miopes ante los procesos de resignificación de lo político, en un contexto de hiperconectividad, comunicación instantánea, flujo horizontal de información y alta rendición de cuentas.

Existe un exceso de pasado, cuando los ciudadanos verdaderamente anhelan que les hablen de futuro. Todo lo construido es valioso, pero forma parte de la historia. En medio de las crisis, surgen las ideas.

Mientras tanto la izquierda liberal y progresista debate sobre las ideas de siempre, de antaño. Debate de manera circular, pisándose la cola, una y otra vez sin lograr una respuesta articulada ante los avasalladores cambios que la sociedad experimenta. La izquierda tradicional no ha podido solucionar su contradicción vital: su irrestricta defensa de los derechos y la igualdad social, con la aceptación y avance del capitalismo económico mundial. Como resultado de esto tenemos los clichés de avanzar en la medida de lo posible, realismo sin renuncia, y todos los conceptos de un falso incrementalismo y de cambios que llegarán en un futuro indeterminado.

Entonces ¿Qué hacemos? ¿Seguimos reproduciendo estas viejas maneras de pensar lo político? Pedimos un Chile moderno, que responda a las necesidades del siglo XXI, pero ¿y los partidos? ¿Cuándo se modernizarán? ¿Qué podemos ofrecerle a la ciudadanía? ¿A quiénes representamos? Si alguna vez pudimos ser un partido vanguardista, que instalaba temas nuevos al debate público ¿Podremos volver a serlo? ¿Qué significa ser PPD hoy? ¿Cuál debe ser nuestra épica, nuestro relato? ¿Por qué lucharemos?

Todas estas preguntas están abiertas y representan la oportunidad que el partido tiene para construir un Chile del futuro más representativo e inclusivo. En este punto, nuestra apuesta está por reformular la política desde las formas, desde el cómo se hace política. Al igual que en el conjunto de la sociedad, el avance tecnológico y la transformación de los medios de comunicación han cambiado nuestra forma de relacionarnos. Por esto, la política debe modificar su conducta y adaptarse a estos nuevos horizontes de lo político. El gran cambio de paradigma se encuentra en las maneras en las que construimos un país más justo e igualitario. Son las formas las que producirán altos niveles de gobernanza pública y bienestar social.

Las formas sí importan, ya que brindan legitimidad a la acción política y permiten representar a la ciudadanía que se esfuerza y trabaja duro. Para convencer a nuestra clase media, a la población vulnerable y endeudada, de que podemos ser una opción de cambio, debemos visibilizar nuestro esfuerzo, al igual como lo hacen ellos día a día. Esta empatía política no puede solo estar acompañada de terreno, sino que de buenas prácticas, de una ética de lo público que privilegie lo transparente y que informe a la población.

Debemos desarrollar un nuevo ejercicio de representatividad, a través de una vinculación real y honesta con la gente. Si queremos representar a los más desventajados y a aquella población que urge por un mayor bienestar, no podemos vincularnos a una vida de lujo y elite. Debemos tomar conciencia de que los valores y principios políticos rectores de nuestro partido no solo pueden quedar en lo discursivo sino también en las prácticas cotidianas.

De esta reflexión debemos reconstruir nuestro partido. Rearmar los lazos de la familia progresista, y afianzar las redes territoriales entregando mayor participación y capacidad de decisión de los territorios. Debemos respetar a la base militante, no como ejercicio demagógico, sino como forma de llenar de legitimidad nuestra institución, sus decisiones y el camino político del futuro. Por ello el llamado es a

modernizar la estructura del partido, hacerla más horizontal, transformar nuestra orgánica en un espacio de encuentro y participación, donde todos podamos estar, y no los mismos de siempre. Ideas y energía hay, es nuestro deber articularla en una fuerza progresista que sea un aporte real para el bienestar ciudadano de todos los chilen@s.

De esta nueva mirada de lo político, debe nacer un nuevo referente progresista, renovado y moderno, que cambie el paradigma tradicional de lo político y rearticule una fuerza política que movilice, que sea agente de cambio. Una propuesta programática a partir de estos lineamientos se vuelve más realista, más cercana a la ciudadanía, y a la vez mantiene la esencia de la izquierda. En esta vinculación, se encuentra el ejercicio democrático de representación y legitimidad que se encuentra en crisis hoy en día. A partir de este punto, podemos construir un Chile de todas y todos, sin exclusión, sin colusión, sin trampa, sin violencia, un Chile moderno, igualitario, libre, justo y horizontal.



C. DERRIBANDO AL PROGRESISMO AUTOCOMPLACIENTE: IDEAS PARA UN CHILE MÁS JUSTO

INDICE:

1. LA EDUCACIÓN COMO PILAR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CHILE CON EQUIDAD
Denisse Jiménez C.
2. ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL, CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA INSTAURACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO
Patricia Cárcamo O.
3. LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA COMO EJES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
Denisse Jimenez C.
4. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, INNOVACIÓN Y PROGRESO TECNOLÓGICO COMO PILAR DE UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
Nicolás Prenafeta G.
5. NUEVOS DERECHOS PARA LAS CHILENAS Y CHILENOS
Fabián Ortiz
6. EL DEPORTE: ELEMENTO CLAVE DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
Paulo Cañas C.
7. HACIA UN ESTADO COMPROMETIDO CON LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES
Gerardo Quezada
8. DERECHOS Y DEBERES DE UNA NUEVA ERA
Maximiliano Riveros
9. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA: AVANZANDO HACIA UN CHILE DIVERSO, INCLUSIVO Y JUSTO PARA TOD@S.
Leandro Polloni
10. MUNICIPIOS MODERNOS Y DEMOCRÁTICOS PARA UN DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO
Nicolás Prenafeta G.
11. POLÍTICA DE DROGAS INTEGRAL CON ENFOQUE SOCIAL Y MODERNO
Francisco Cavieres
12. UN ESTADO ACTIVO EN DEFENSA DE LA CLASE MEDIA
Ángelo Torres

1. LA EDUCACIÓN COMO PILAR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CHILE CON EQUIDAD

Creemos profundamente en la transformación al sistema educativo que actualmente nos rige, el cual debe generar transformaciones profundas desde el nivel pre escolar a la educación superior. El Chile actual necesita un sistema integral, laico, inclusivo, de calidad, y que por sobre todo no dependa de un sistema basado en la oferta y la demanda. La educación ya no debe ser considerada como un bien o un servicio, la educación debe ser concedida como un derecho para chilenos y chilenas.

Para esto es necesaria la intervención en cada uno de las etapas educativas:

En primer lugar, se debe combatir la desigualdad desde los primeros años de vida. Si bien es necesario el aumento de cobertura por la construcción de aulas para salas cuna y jardín infantil, se debe trabajar por instalar programas educativos que se alejen de la concepción de guarderías. Para esto también es necesario que cada diseño e implementación de políticas para mejorar la enseñanza pre escolar, incluya a las familias, educadoras, y educadores y directivos.

El sistema escolar debe seguir siendo fortalecido en todas sus dimensiones para lograr instaurar una educación pública inclusiva y de calidad. Un elemento esencial es que cada recurso público sólo sea invertido para fortalecer los programas educativos de cada escuela o colegio, y no para fines particulares de los sostenedores. Junto a esto se debe eliminar la lógica del voucher, ya que así se permitirá una distribución de recursos equitativa para cada establecimiento. Así, el Estado debe seguir inyectando los recursos para nivelar la educación pública y subvencionada.

Cada uno de los niños, niñas y jóvenes debe tener la misma posibilidad de ser parte del proyecto educativo que elijan en conjunto con sus familias. Se debe seguir trabajando por erradicar la selección arbitraria. Junto a esto es necesario que todos los niños y niñas, jóvenes e incluso adultos, puedan optar programas educativos que cubran cada una de las necesidades que enfrenta una sociedad diversa.

Creemos que la educación es parte importante en la construcción de la lógica de sociedad de cada una de las chilenas y chilenos. Es importante que en nuestro país se instaure un modelo de educación que

vaya más allá de la acumulación de conocimientos formales. Es necesario que se potencien las habilidades de cada alumna y alumno en las áreas que generan grandes aportes a la sociedad de hoy; hablamos de la educación artística, el fomento al deporte, educación sexual real, conocimientos de ecología y medioambiente, y sobre todo de educación cívica.

Por último, creemos en la necesidad de reformar el sistema de educación superior. Al igual que las áreas anteriores, un paso primordial establecer la concepción de la educación superior alejada de la lógica mercantilista, donde el fin último de cada institución sea la contribución de profesionales y técnicos integrales, que respondan a las necesidades de desarrollo del país. Para esto es necesario definir un nuevo marco regulatorio, con la existencia de instituciones que tengan la capacidad real de fiscalizar y apoyar al sistema educativo. Se debe dismantelar la lógica del lucro en la educación superior reconocida por el Estado, e instaurar normativamente la incorrecta utilización de los recursos públicos en esta área. El Estado debe potenciar la educación superior pública, por ende, su financiamiento debe ser basal y equitativo, en donde los requisitos de transferencia sean el cumplimiento de los conceptos de calidad y participación de la comunidad educativa. Junto a lo anteriores es importante fortalecer a las instituciones de educación superior de carácter regional, e seguir implementados centros de formación técnica acorde a las necesidades de cada región y a su población.

2. ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL, CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA INSTAURACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Somos conscientes de la urgente necesidad de avanzar hacia una sociedad igualdad de género y sin discriminaciones hacia las mujeres. Chile necesita políticas públicas que definitivamente mitiguen y eliminen las desigualdades, y no que, solapadamente, las mantengan. Como país requerimos de incentivar la inclusión de más mujeres en espacios de poder, trabajar por eliminar y prevenir toda violencia de género, y por el desarrollo y autonomía de las mujeres en el ámbito laboral y personal.

La sub-representación de la mujeres en ámbito político, tanto a nivel de espacios de poder públicos como en cargos de elección popular, evidencia la distancia existente entre el reconocimiento formal de derechos y el ejercicio real de éstos, lo que, sin duda, contribuye en el aumento de las brechas de desigualdad de género, afectando la igualdad de oportunidades, considerando que la inclusión de

mujeres contribuye al ejercicio integral de los derechos humanos de las mujeres y cualifica a las democracias que la practican.

Por ello, teniendo en cuenta que, las mujeres constituimos más del 50% de la población del país, es evidente que, si tratáramos de construir un Chile democrático, no sólo en la teoría, sino que también en la práctica, ello implicaría que hubiese un número importante de mujeres –más de un 40% y cercano al 50% - en cargos de poder y de decisión política y social, que representaran la visión y la voz de la parte femenina de la ciudadanía. Sin duda han existido avances en la materia, sobre todo a nivel de partidos políticos y con la incorporación – reciente - de una ley de cuotas a nivel parlamentario.

Sin embargo, queda mucho camino por avanzar para perfeccionar nuestra democracia en la materia, es por esto que necesitamos; la ampliación de la ley de cuotas, considerando al menos un 40% de mujeres en los consejos municipales y en los consejos regionales; aumentar la participación femenina en directorios de empresas estatales al 40%, instaurar un incentivo a los partidos políticos que, en las elecciones de sus mesas nacionales, regionales, distritales y comunales, presenten al menos una mujer como presidenta o secretaria general.

Sin embargo, no solo la autonomía política es un indicador de una mejor democracia, también es necesario que avancemos hacia la igualdad de género, pero con propuestas que eliminen definitivamente las desigualdades a la cual se enfrentan día a día las mujeres de Chile. Por ello, proponemos modificar el sistema de protección de la maternidad por un sistema de corresponsabilidad en la crianza de los hijos, de forma que los empleadores dejen de considerar “riesgosa” la contratación de mujeres por el tiempo que deben dedicar a la maternidad y las actividades asociadas al maternaje, además de ser consideradas como más “costosas”, dadas las políticas existentes de protección exclusiva de la maternidad.

Así, nuestro país requiere de políticas destinadas a:

- Fortalecimiento del apego paternal y la corresponsabilidad, igualando gradualmente el permiso por paternidad al de las mujeres, ampliando inicialmente de cinco a treinta días de posnatal pagado irrenunciable e intransferibles a los padres, que pueda ser tomado durante los primeros seis meses de vida del bebé, para llegar paulatinamente a las 12 semanas.
- Establecimiento de fuero paternal, en iguales condiciones al fuero maternal.

- Reformular el artículo 203 del Código del Trabajo y ampliación de beneficios para funcionarios públicos con la creación de un fondo tripartito. Este debe considerar, entre otras cosas, el derecho a sala cuna al padre, e incorporación de las trabajadoras y trabajadores independientes.
- Avanzar efectivamente en materia de igualdad salarial, principalmente en los servicios del Estado, igualando los sueldos de mujeres y hombres que realizan labores similares.

Creemos firmemente en el derecho de las mujeres de decidir sobre su cuerpo. En esta misma línea, pensamos que el Estado debe garantizar la posibilidad de las mujeres de decidir sobre el momento y la forma en que éstas deseen – o no – ejercer la maternidad, por ello es que solicitamos aplicar urgencia al proyecto de aborto en tres causales, que actualmente se encuentra en el congreso, no obstante necesitamos una normativa que permita el aborto libre y seguro.

Para aquellos casos en que la mujer, libremente, decide llevar adelante un embarazo complejo, proponemos un sistema integral de salud y protección social, que apoye al niño o niña y a su familia no solo en prestaciones de salud física y mental, sino que garantizando el pago de subsidio de rápida tramitación, cuyo monto dependa del tipo de enfermedad o malformación presente, que permita a las familias poder afrontar, en parte, los costos que implica este tipo de situaciones.

3. LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA COMO EJES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Nuestro país está siendo testigo directo de las consecuencias de la depredación exagerada de los recursos naturales a nivel mundial. El modelo de desarrollo que ha instalado el hombre con la industrialización, y que hoy seguimos potenciando con la lógica de acumulación de riquezas exagerada, nos ha vuelto vulnerables, sin excepción, a las consecuencias de calentamiento global. Una de éstas, el cambio climático, está generando externalidades negativas que influyen directamente en la calidad vida de las personas, economía de un país, en la flora y fauna, y terminan afectando finalmente al desarrollo de cada nación, profundizando niveles de pobreza y desigualdad.

En Chile, la protección del medio ambiente no es un tema nuevo, la sociedad civil lleva décadas manifestándose por la incapacidad de las políticas públicas destinadas a la regulación y a la conservación de nuestro entorno. Solo ahora, cuando el calentamiento global impacta directamente a los ciudadanos y territorios, esta materia es parte de la agenda política, instalándose en los discursos de nuestras

autoridades y representantes. Ya estamos viviendo los efectos de las sequías, aluviones e incendios forestales, que, si bien ya mostraron sus consecuencias más directas, aún no visualizamos las secuelas que conllevan estos desastres a largo plazo. ¿Cuánta es la emisión de CO₂ que fue liberada con los últimos incendios forestales? ¿Cómo impacta este desastre a la problemática mundial? Se presume que serán devastadoras.

Debemos aprovechar que la sociedad está viviendo un cambio de paradigma, en donde las personas están comprendiendo cada día más que nuestro actuar es capaz de condicionar el bienestar de las generaciones futuras. En el sistema internacional, las metas del Protocolo de Kyoto y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible evidencian la necesidad de alinear las políticas de los Estados en torno a la mitigación y adaptación en torno al calentamiento global. Sin embargo, debemos empezar a comprender que este no es un problema sólo medioambiental, es una problemática económica y también social. En un futuro programa de gobierno, el desarrollo sustentable, no debe ser relegado a un área de acción, debe ser la base para la construcción de un Chile más consciente y más equitativo.

Entendemos que el desarrollo económico de nuestro país está ligado a nuestros recursos naturales, pero debemos, y podemos, reducir nuestro impacto en nuestra naturaleza. Para eso, es necesario que se instale y se potencie la innovación en las áreas productivas por medio del desarrollo científico y tecnológico que está liderando nuestro país. El Estado debe seguir encaminando el país hacia protección real de nuestra flora y fauna por medio de una regulación eficiente. No queremos frenar el desarrollo económico, sino que potenciar la diversificación de sus fuentes de producción, de abastecimiento energético, y de reducción de residuos. Chile es un país único en cuanto a la biodiversidad, y su conservación debe tener la misma, o más, importancia que el desarrollo productivo.

Para tener éxito, las acciones de un próximo gobierno deben estar conectadas con las diversas realidades locales del país. Podemos tener grandes objetivos nacionales, pero su aterrizaje debe estar en sintonía con las necesidades regionales y encabezadas por actores locales. La participación ciudadana es clave, contamos con una ciudadanía consciente, y debemos aprovechar ese camino ya instalado.

Chile ha avanzado, pero no es suficiente. Ejemplos de esto es la deuda que tienen los actores políticos en la aprobación de la Ley de Glaciares, de la modificación de subsidio entregado por el DFL 701 en el área forestal, la derogación de la actual Ley de Pesca, y la altamente demandada nacionalización del agua. El Estado de Chile aún está en deuda con la protección de la flora y fauna, debemos priorizar los proyectos de ley que crean el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Servicio

Nacional Forestal. Necesitamos un gobierno que apoye el proyecto de ley presentado organizaciones sociales, científicos y parlamentarios sobre la Ley de Cambio Climático, y que cree un fondo “verde”, mecanismo que financie directamente proyectos orientados a la reducción de gases de efecto invernadero, mitigación y adaptación. Los recursos para este fondo deben provenir de impuestos a las emisiones de gases de efectos invernadero, especialmente el CO2.

Una materia que está relacionada directamente con el cuidado del medio ambiente y de la protección de nuestra biodiversidad tiene que ver con el bienestar de aquellos animales que son considerados como partes de nuestro grupo familiar. Hoy en día la sociedad demanda con más fuerza normativas que sancionen el maltrato hacia los animales, y que guíen y fortalezcan la tenencia responsable de animales.

Nos atrevemos a decir que este tema, nunca ha sido relevado como una problemática social, y sólo ha sido tratado a través de sectores que no tienen la responsabilidad ni la mirada que se necesita. Es por esto que necesitamos una correcta implementación de la recién aprobada Ley de Tenencia Responsable, con la creación de un ente coordinador a nivel central, y distribuido en equipos descentralizados, que sean capaces de trabajar coordinadamente con las organizaciones sociales animalistas, y los entes fiscalizadores.

Cada día la sociedad está sido testigo de hechos inconcebibles de maltrato animal, si bien tenemos una ley aprobada, ésta no ha sido aplicada correctamente. Aunque creemos que las penas y castigos considerados son algo paupérrimos, necesitamos la correcta coordinación de los entes públicos que deben fiscalizar, y condenar estos casos. Necesitamos que Carabineros, Policía de Investigaciones y Fiscalías comprendan la importancia de velar por la aplicación de esta ley.

Si vamos más allá, para este grupo los animales son seres vivos, que tienen la capacidad de sentir, de sufrir y amar. Por esto, también requerimos que se consideren como tal en nuestra Constitución, que eliminemos y que el Estado deje de financiar todo acto de divertimento que evoque maltrato hacia los animales; no queremos más rodeo, no más peleas de animales. Necesitamos incentivar la producción de bienes en donde el animal no sea utilizado como elemento de prueba.

4. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, INNOVACIÓN Y PROGRESO TECNOLÓGICO COMO PILAR DE UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

A diferencia de lo que nos quieren hacer creer la derecha y ortodoxia económica del país, la actual recesión económica que vive Chile no se debe al gobierno y su administración, sino que a las características estructurales del sistema económico del país, el ya famoso modelo neoliberal. Una de las principales particularidades de la economía nacional es la alta apertura comercial. Chile es uno de los países del mundo con mayor cantidad de tratados de libre comercio en el mundo. En total, Chile posee 25 tratados comerciales asociados a más de 60 países del mundo. Esta apertura ha redundado en que Chile actualmente exporta casi la misma cantidad de recursos de los que importa (balanza comercial casi en 0), con preponderancia hacia los países asiáticos (25% China, 10% Japón, 6,2% Corea del Sur). Así, cualquier contracción o recesión económica internacional afecta directamente la economía del país, estando en una posición de alta vulnerabilidad económica. De ahí el dicho “cuando China se resfría, a Chile le da pulmonía”.

Por otro lado, la estrategia base para el desarrollo productivo del país ha estado sustentada en la explotación de manera intensiva de recursos naturales, sin agregar mayor valor a los productos naturales extraídos, y con un alto daño al medio ambiente. El cobre y sus derivados representan más del 40% de la matriz de exportación del país. A ello se le suman pescados, frutas, vegetales, madera y otros metales. De Chips, tecnología u otros productos elaborados a partir de estas materias primas ni hablar.

Lo anterior redundo en una amplia brecha entre el país con el resto de los países de la OCDE en relación con los indicadores de temas económicos, productividad verde, demanda verde y algunos temas relacionados con gastos en I+D. En todos somos el país con peor rendimiento, destruyendo y depredando el medio ambiente y la naturaleza.

Ni hablar de capital humano y educación. Chile cuenta con un grán déficit y desequilibrio estructural de capital humano avanzado que no permite generar innovación productiva y derrama tecnológica. De la cantidad de doctores que se encuentran en formación a través de programas de financiamiento público, solo el 14% se relacionan a sectores industriales y productivos.

En esta misma línea, el país posee magros resultados en niveles de productividad, en especial cuando comparamos con los países de la OCDE. Esto se debe, en primer lugar, a que la estructura productiva del país es intensiva en la extracción de materias primas, lo que está asociado a bajos niveles conocimiento y tecnología y un alto rentismo empresarial. Las empresas no les interesa invertir en innovación, tecnología u otros productos, ya que no podrán marginar tanto como lo hacen en la extracción de materias primas. En segundo lugar, el bajo crecimiento de los factores productivos se debe también a las debilidades del sistema de innovación y tecnología en los procesos productivos. No solo producimos bienes y servicios de muy bajo valor agregado, sino que a costos altísimos, de una baja calidad, poco confiables y nada competitivos en otros mercados.

Lo anterior está alineado al pobre gasto en tecnología e innovación. Chile posee el nivel más bajo de gasto en I + D e innovación de los países de la OCDE, especialmente en el mundo privado (lo que demuestra el rentismo extractivo). En todas las dimensiones medidas como poseer universidades entre las mejores 500, publicaciones revistar de prestigio, primeros 500 inversores empresariales en I + D, familiar de patentes trídicas y marcar registradas estamos en la parte más baja de la escala.

En este escenario, el por muchos ansiado y venerado desarrollo no llegará jamás. Bajo las actuales condiciones estructurales del sistema económico, se vuelve imposible el desarrollo, y con ello, se renuncia a un mayor bienestar social y económico de la población más vulnerable. Porque el crecimiento es bueno, si se vincula con mejores condiciones sociales de la población más vulnerable, el respeto al medio ambiente, la justicia redistributiva, mayor igualdad y libertad social.

Números son los estudios sobre los determinantes del desarrollo económico de las naciones, teniendo como paradigma el caso de Corea del Sur, el único país del mundo de pasar del subdesarrollo al desarrollo. Todas estas investigaciones coinciden, en que uno de los ejes económicos fundamentales que destacan a las economías desarrolladas es su amplia matriz industrial y productiva, abarcando una multiplicidad de mercados, y en todos ellos con altos niveles de competitividad. Y en este objetivo, el rol del Estado es fundamental. Por ello, cualquier promesa de desarrollo y bienestar económico requiere de un estado fortalecido y que resguarde tanto la libertad de emprendimiento y competencia como la de los consumidores y ciudadanos del país. De esta forma, para alcanzar un desarrollo económico sustentable proponemos los siguientes lineamientos estratégicos:

a) Un cambio en la estructura del sistema económico nacional

- Avanzar desde la actual economía rentista intensiva en la extracción de materias primas y depredación del medio ambiente y el ecosistema, hacia una intensiva en el conocimiento, la innovación y tecnología, con altos estándares éticos y con una profunda responsabilidad social.

b) Una agresiva política industrial

- Focalizar la política de desarrollo productivo en aquellos sectores económicos emergentes, de alto nivel tecnológico y con una gran capacidad de derrama hacia diferentes mercados.
- Apoyar fuertemente aquellos mercados instalados con amplia capacidad de desarrollo y que posean claras ventajas competitivas, como la astronomía, la economía naranja o creativa, los servicios de arquitectura e ingeniería, desarrollo de software, entre otros.
- Crear un banco descentralizado de proyectos de emprendimientos con foco en las comunas de mayor vulnerabilidad del país.

c) Inversión sustentable e inclusiva

- Establecer que cada inversión en infraestructura pública realizada contemple criterios de inclusión social y sustentabilidad medioambiental en los diseños.
- Fomentar un nuevo contrato público-privado, en base a criterios como los de inclusión social, sustentabilidad medio ambiental, disminución/compensación de externalidades negativas, entre otras.
- Mejorar la eficiencia burocrática y disminuir los fallos del estado en los procesos de inversión, disminuyendo tanto los tiempos administrativos como mejorando las gestiones de pago.
- Potenciar la cartera de inversión en bienes públicos tangibles, en especial aquellos proyectos relacionados a aquellos sectores productivos estratégicos.

d) Formación de capital humano avanzado

- Focalizar la producción de capital humano avanzado en aquellas áreas estratégicas y de mayor expansión productiva.

- Potenciar la innovación y el emprendimiento de aquellos profesionales jóvenes en aquellos sectores estratégicos y claves para la diversificación productiva del país.

e) Fortalecimiento de la gestión institucional

- Se propone el resguardo y mantenimiento de las políticas de desarrollo productivo en el largo plazo, con especial cuidado con los ciclos políticos. Para lograr resultados concretos en el desarrollo productivo, la innovación y el crecimiento económico, se deben generar políticas de largo plazo, que identifiquen resultados específicos, y se evalúen continuamente, sin riesgo de que una nueva administración política cambie o elimine los esfuerzos ya realizados.
- Generar indicadores y evaluaciones de las políticas de desarrollo productivo, institucionalizando la evaluación continua de las políticas públicas que permitan reestructurar o intensificar aquellas acciones que se encuentren implementándose.

f) Políticas que ataquen fallas de mercado

- Impulsar políticas sistemáticas de reconversión de capital humano. Si se plantea como objetivo la diversificación y complejización de la matriz productiva del país, se debe considerar la transformación y reconversión laboral del capital de trabajo que existe actualmente, generando las condiciones idóneas para el desarrollo de mercados e industrias emergentes.
- Implementar una comunidad virtual que permita integrar la totalidad de ofertas productivas con las demandas por productos, bienes o servicios. Generar un espacio que disminuya los costos de transacción del mercado, vinculando la totalidad de empresas y sus productos y servicios con la demanda de otras empresas de estos bienes o servicios. Instaurar una especie de “Zomato empresarial” que permita a los empresarios cubrir sus demandas de productos o servicios y evaluar a las empresas que las proveen.

g) Políticas de fomento al riesgo o “premio al fracaso”

- La búsqueda de la diversificación de la matriz productiva del país y el desarrollo de mercados e industrias altamente innovadoras, requiere de un esfuerzo adicional en la generación de incentivos hacia emprendimientos con alto riesgo. Específicamente, se propone generar un “premio” o

“recompensa” a aquellos emprendimientos innovadores con alto riesgo y en productos con alto potencial de mercado, pero que por diversas razones fracasaron. Esto permite generar conocimientos acabados sobre los errores, problemas e inconvenientes que pueden aparecer a la hora de emprender en mercados innovadores. Estos conocimientos y experiencias serán altamente valorados en nuestro país y en el mercado, si se desea transformar y evolucionar la estructura productiva del país.

h) Modernización de la estructura regulatoria del país

- Actualizar la normativa de regulación de mercados y la libre competencia hacia los más altos estándares internacionales (Basilea III)
- Construir una robusta matriz jurídica y regulatoria de temas medio ambientales y ecológicos, en donde, por un lado, se potencien y fomenten emprendimientos con altos estándares de responsabilidad medioambiental, y por otro, se establezcan multas y castigos a aquellas empresas que violen las normativas de cuidado y respeto del medio ambiente y la biodiversidad, con una fuerte inversión en capacidades fiscalizadoras.

5. NUEVOS DERECHOS PARA LAS CHILENAS Y CHILENOS

Los nuevos tiempos exigen que las culturas evolucionen para transformar las sociedades en espacios más inclusivos, menos desiguales, donde se garantice la igualdad de las personas que las conforman, siendo nada más y nada menos que una garantía de respeto por los derechos humanos. Es en este ideal de igualdad de todos y todas que sentimos que Chile puede avanzar incorporando dentro del curriculum de la educación pre-básica, básica y media **contenidos específicos que apunten a internalizar la prevención de la discriminación** en todas sus formas, no solo en los estudiantes, sino también en los cuerpos docentes y en los padres y apoderados.

En ese sentido, consideramos que es de suma importancia poner urgencia al proyecto de identidad de género, entendiendo que es papel del Estado asegurar a todas las personas puedan adecuar legalmente su nombre y sexo de acuerdo a su propia identidad de género.

Pero no podemos hablar de inclusión e igualdad si no avanzamos decididamente en pos de eliminar todas las discriminaciones, incluyendo una ley que permita tanto el matrimonio igualitario como la posibilidad de adopción por parte de parejas del mismo sexo.

Con profunda preocupación recibimos hace poco tiempo la noticia del aumento de casos de contagio de VIH en un 125% entre los jóvenes de entre 15 a 30 años y los especialistas han salido a enfrentar este escenario solicitando la realización del test de Elisa de manera anual entre este grupo etario, sin embargo, nos encontramos con que los menores de 18 años requieren de la autorización de los padres para realizárselo, lo que dificulta el diagnóstico de dicha enfermedad entre un grupo de la población altamente sensible y que aun resiente hablar sobre el inicio de su vida sexual con sus progenitores, es por ello que planteamos la necesidad de disminuir a 14 años la posibilidad de requerir el test de Elisa sin consentimiento de los padres en hospitales, consultorios y laboratorios privados, además de perfeccionar las campañas preventivas del uso del preservativo desde la primera relación sexual, incorporando en el curriculum un programa de educación y salud sexual obligatorio en los distintos niveles educacionales. Ya no podemos seguir tapando el sol con un dedo en esta materia.

6. EL DEPORTE: ELEMENTO CLAVE DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Muchas de nuestras ideas no encabezan las prioridades políticas y nacionales, sin embargo, para nosotros, se presentan como elementos claves entre de la vida de cada uno de los chilenos y chilenas. Una de estas ideas, es instaurar el deporte como derecho. Creemos que debemos asegurar el acceso al deporte y superar las múltiples barreras sociales que impiden su práctica. Estamos convencidos que el deporte, hace más feliz a las personas, potencia el trabajo en equipo, combate enfermedades, nos hace entender que debemos trabajar duro para conseguir nuestras metas. Pero por sobre todo, es capaz de construir comunidades sanas, participativas y consientes.

Acciones como estas producen día a día una transformación en nuestra sociedad. Pero para que el cambio sea una realidad es necesario el apoyo de múltiples actores: Necesitamos empleadores que fomenten buenas prácticas laborales deportivas, establecimientos educaciones que incorporen más horas efectivas de educación física, necesitamos más ciclovías. Es responsabilidad de todos realizar este fundamental cambio cultural respecto de que el deporte es un derecho y no un privilegio.

El deporte nos democratiza como sociedad, en la cancha todos somos iguales sin importar nuestra condición.

Esto se soluciona mediante la focalización de las políticas públicas deportivas, trabajando de manera constante en una oferta programática en espacios locales y públicos. Esto permite que muchos chilenos y chilenas tengan una vida saludable ligada a la actividad física, haciéndola compatible con sus responsabilidades familiares y laborales.

Si bien Chile se está transformando en un país cercano al deporte, aún faltan acciones que realizar, las que van más allá de la entrega de recursos. Por ejemplo:

Es fundamental crear un programa en conjunto con los fondos Ministeriales y Sectoriales que busque erradicar las canchas de tierra, hoy el costo de mantención de una cancha sintética es bajo y el estándar de calidad y utilización altísimo. Con esta medida cambiamos la cara de un sector de la población que ve como sus espacios destinados para hacer deporte se transforman en basurales y focos de inseguridad y a cambio entregamos espacios ciudadanos dignos e igualitarios.

Para insertar esta cultura desde la niñez, es necesario seguir potenciando modelos de actividad física integral en los colegios. En el cual un encargado, como el jefe de UTP, sea el responsable de transmitir e implementar la realización de actividad física de calidad en la población escolar, atacando desde los hábitos alimenticios, fortaleciendo los valores del deporte y finalmente las horas reales de actividad física. Solo así romperemos el paradigma que impone al deporte como recompensa y premio al alumnado, y no una elemento clave para su calidad de vida. De esta manera podemos influir dentro de la banda horaria alcanzando y asegurando una población de más de dos millones de jóvenes y niños que hoy sufren de la enfermedad llamada Sedentarismo y Obesidad.

7. HACIA UN ESTADO COMPROMETIDO CON LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Creemos en la necesidad de un gran acuerdo nacional para abordar integralmente la infancia de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Es evidente que el actual sistema de protección infantil colapsó y es urgente y pertinente crear una nueva institucionalidad de infancia, que tenga recursos económicos, poder político y legitimidad social, para garantizar efectivamente los derechos de

prevención, protección y participación de la niñez (las llamadas tres P de la Convención de los Derechos del Niño).

Un Ministerio de Infancias sería la expresión concreta de contar con una verdadera Política Pública de Infancias y, asimismo, podría ser la institucionalidad idónea para coordinar y liderar las acciones aisladas que actualmente están en curso entorno a la niñez, algunas de ellas son: proyecto de ley que divide el SENAME en dos servicios de atención a la Infancia y Adolescencia; proyecto de ley de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes; proyecto de ley que crea la Defensoría de Infancia o Defensoría del Niño, etc.

Vale decir, hablamos de una reforma mayor en nuestra sociedad, que incumbe a los casi 5 millones de niños y niñas y sus familias. Transformación, que en su sentido más profundo, consiste en dejar de considerar al niño y niña como un objeto de la protección de los adultos y de las instituciones (públicas y/o privadas), para pasar a considerarlo, antes que nada, como una persona sujeto de derechos.

Al reconocerle derechos, se obliga la sociedad y el Estado en particular, a establecer mecanismos que aseguren como dice la Convención: una “protección y cuidados especiales” [1] y, ello es necesario y exigible dada la particular situación del niño/a, vale decir, el ser una persona en pleno proceso de desarrollo, desarrollo en el cual es altamente dependiente de los adultos significativos y de las comunidades y ambientes donde nace y crece.

Que los derechos reconocidos tengan la posibilidad de hacerse efectivos, entendiendo la garantía de estos en su sentido más amplio, a través de instituciones creadas al efecto, mecanismos, políticas, acciones, decisiones.

No debemos olvidar que para hacer efectivos los derechos en el campo de la infancia, la participación es un principio central para toda autoridad administrativa. Esta participación incluso debe quedar reflejada en sus resoluciones y medidas y debe distinguirla siempre en sus prácticas concretas de trabajo con los niños, niñas y familias.

Lo anterior exige una fuerte articulación con todo lo asociativo y con todo lo no gubernamental. Las ONG's y el mundo asociativo y comunitario son claves en el trabajo de transformación e intervención en

terreno, facilitando un vínculo cercano y flexible, a la vez, con niños, niñas y familias y poniendo en movimiento a un gran número de profesionales y técnicos de alta capacidad técnica y de compromiso social.

Existe abundante evidencia científica que señala la importancia del estímulo afectivo en los primeros años de vida para todo ser humano, sobre todo a nivel cerebral y neuronal. Pues, es en esta etapa, donde se definen en gran medida las bases de su desarrollo posterior cognitivo, social y afectivo. Este es el período de mayor plasticidad cerebral, donde las oportunidades que ofrezca el ambiente, o la falta de ellas, tendrán mayor impacto en moldear la arquitectura del cerebro. Parte importante de niños y niñas de nuestro país no logran expresar al máximo sus capacidades debido a las adversidades que encuentran en sus casas, entre ellas la violencia y la falta de oportunidades asociadas a contextos de pobreza. Pero también debido a las formas de vida desarrolladas en nuestra actual sociedad: la falta de convivencia en familia, debido a la necesidad de trabajar de los dos padres o quienes cuidan de ellos; las largas jornadas en los jardines o colegios, etc. Generando una gran falta de contención emocional.

Hoy se sabe que las experiencias tempranas definen en gran medida no solo el nivel de bienestar durante el período infantil, sino que también sientan las bases estructurales para el aprendizaje, el comportamiento, la salud, la inserción social y laboral, entre otros, debido a la alta influencia que tienen el apoyo de las familias, el acceso a ciertos recursos de calidad y los contextos en el desarrollo cerebral durante la primera etapa de la vida.

El desarrollo de niños y niñas, estará influido no sólo por la calidad del cuidado de sus padres o familia, sino también por la calidad del trabajo que estos adultos tengan, la calidad de la vivienda, el acceso servicios de salud y educación en su entorno próximo, el acceso a la cultura, y a un medioambiente libre de contaminantes, el transporte, la situación política y económica del país, entre otros. Esta situación no es sólo una carencia para cada niño y niña que la sufre, sino que también es un costo para la sociedad en su conjunto que pierde la posibilidad de recibir el talento de todos sus ciudadanos y debe hacer un gasto mayor en acciones compensatorias.

8. DERECHOS Y DEBERES DE UNA NUEVA ERA

Indudable ha sido el avance del país en la construcción de una sólida matriz legal de resguardo y protección de derechos de primera, segunda y tercera generación. Destacable son los avances en materia de diversidad sexual, antidiscriminación, igualdad de género entre otros. Sin embargo, aún nos falta un largo camino en la búsqueda de garantizar los derechos ciudadanos de una amplia gama áreas. En esta línea, el avance tecnológico y la globalización han modificado las formas en que las personas se interrelacionan y comunican. La emergencia de nuevos espacios de conexión socio virtual requiere de una presencia activa del estado como garante del respeto y resguardo de los derechos y deberes ciudadanos. Se debe potenciar una cultura de la responsabilidad en las redes virtuales de sociabilización, si no queremos construir generaciones desvinculadas de la realidad social, económica y política del país.

En este escenario, se debe avanzar hacia el resguardo jurídico de los llamados Derechos humanos de cuarta generación. Estos se relacionan a la construcción de un marco que regule y proteja la libertad y la igualdad de expresión, comunicación y flujo de información virtual. No se trata de regular el “trolleo”, sino de proteger la libertad, la justicia, la igualdad, y todos aquellos valores sociales trascendentes que nos permiten vivir en comunidad, y que se ven modificados o trastocados con las nuevas formas de relaciones digitales y en redes sociales.

Así, los derechos de cuarta generación son la expansión del concepto de ciudadanía hacia un espacio digital, en la que podemos ver tres dimensiones. Primero, la ampliación de la ciudadanía tradicional, generando derechos del libre acceso y uso de información y conocimiento, así como con la exigencia de una interacción más simple y completa con las Administraciones Públicas a través de las redes telemáticas. En Segundo, la ciudadanía entendida como lucha contra la exclusión digital, a través de la inserción de nuevos colectivos en el mercado de trabajo en una Sociedad de la Información, que debe traducirse en políticas de profesionalización y capacitación. Por último, como políticas de educación ciudadana, se deberá crear una inteligencia colectiva que asegure una inserción autónoma a cada país en este mundo globalizado.

Al entrar un nuevo elemento definidor del concepto de ciudadanía, se podrá generar nuevos valores, derechos y estructuras sociales que actualmente están en período de gestación; nuevas formas de interrelación humana amplificadas por la tecnología, nuevas comunidades virtuales cuyo criterio de

pertenencia de adscripción no es el territorio, ni el idioma, sino un nuevo modelo de la sociedad que encuentra en la comunicación no presencial un elemento de unión entre individuos. Esto nos deberá llevar a reconsiderar la comprensión de los derechos humanos, en relación a los desarrollos técnicos y el entorno humano. La influencia que genera la tecnología, la informática sobre la cultura puede además dotar de un nuevo conjunto de principios éticos.

Por este motivo, proponemos avanzar en la legislación relacionada a la protección y defensa de los derechos de cuarta generación, tales como:

- El derecho de acceso informático.
- El derecho al acceso digital en condiciones de igualdad y no discriminación.
- El derecho a formarse en las nuevas tecnologías.
- El derecho a la libertad informativa.
- El derecho al Habeas Data (borrar datos personales o derecho al olvido).
- El derecho a la seguridad digital como seguridad pública.
- El derecho a coexistir digitalmente.
- El derecho a la honra y a la reputación digital.
- El derecho a la libertad y responsabilidad digital
- El derecho a la privacidad virtual
- El derecho al domicilio digital
- El derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática
- El derecho al testamento digital

9. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA: AVANZANDO HACIA UN CHILE DIVERSO, INCLUSIVO Y JUSTO PARA TOD@S.

El actual escenario nacional con respecto al mundo y el aumento de los flujos migratorios hacia Chile, nos propone una serie de desafíos. El retraso en materia migratoria nos pone en el escenario en la región con una de las leyes más antiguas junto a Brasil. Lo anterior señala que el mundo progresista debe asumir con urgencia una nueva ley migración que supere a la anacrónica normativa de 1975 creada en dictadura militar bajo lógica de sospecha y amenaza. Para el mundo progresista la migración es un fenómeno que se trata de personas, lo que obliga a situar el enfoque de la administración migratoria

desde dos premisas: Derechos Humanos e inclusión social. De esta forma, es necesario asumir con urgencia un conjunto de acciones operacionalizables, tanto en la institucionalidad como en la generación de políticas públicas inclusivas y eficaces para quienes hoy y en el futuro quieren hacer de Chile su tierra.

En este sentido, una ley de migraciones debe estar a la altura de recoger los acuerdos internacionales ratificados en esta materia por Chile. Se trata de alcanzar estándares internacionales, pero sobre todo que nos permita dialogar en esta materia en vista del co-desarrollo con los países de nuestra región. La oportunidad de contar una ley que piense a Chile en sus próximas décadas no debe agotarse en el plano administrativo respecto de visas, multas, entradas y salidas etc. Sino también debe incorporar los procesos de inclusión efectiva de quienes han elegido junto con sus familias formar parte de nuestro país y fortalecer su desarrollo. Para ello las atribuciones de las políticas públicas deben estar a la altura para asumir un enfoque migratorio/multicultural, presente a nivel sectorial. Junto al rol de los gobiernos locales, regionales, bajo una mirada común y una conducción clara. Por lo tanto, lo que no puede dejar de abordar una nueva ley de migración y políticas públicas, tiene que ver con el desarrollo con equidad. Si existe la prevalencia de una línea de partida diferencial entre nacionales y no-nacionales, difícil será asumir inclusión con igualdad y por tanto un desarrollo virtuoso entre países emisores y receptores de estas corrientes.

Para el progresismo, hoy se presenta una oportunidad de incorporar a Chile en la órbita global con un enfoque progresista, desde la interculturalidad como un valor, que haga suya la diversidad cultural en un virtuoso enriquecimiento de ida y vuelta entre las personas. Para eso, Chile deberá realizar un ejercicio no menor, lidiar con sus propios fantasmas de nacionalismo, aislacionismo y asimilacionismo cultural. Por tanto, se tendrá que realizar un esfuerzo en conjunto que permita transitar desde una identidad isleña hacia un país cosmopolita, solidario y justo que finalmente sea el hogar y/o genuinamente el asilo contra la opresión.

En consecuencia, el problema no es la migración hacia el país, sino el sistema de inclusión de estos grupos a territorio chileno. Las tres variables que quizás asumen mayor representación respecto al proceso obstaculizador de la inclusión migratoria, tiene que ver con la ley de 1975 como la ausencia de modernización institucional en donde emanan a lo menos tres problemas al respecto. **(1) La regularización migratoria basada en un contrato de trabajo, ex ante que faculta la visa y por ende la regularidad migratoria. (2) Incapacidad de otorgamiento de Rut inmediato que habilite al migrante**

acudir a los servicios y programas del Estado. **(3) Institucionalidad sobrepasada, en sistema de visación, es decir formato de tramitación mediante papel vía correo, con tiempos de respuestas promedio superior a los 45 días hábiles.** Lo que deja al migrante en un limbo migratorio. **(4) Ausencia de política migratoria y políticas públicas** **(5) Ausencia de fortalecimiento en educación en interculturalidad y herramientas efectivas de intervención social en convivencia** **(6) Ineficiencia en aprovechar el capital humano existente, proceso de convalidación a profesionales migrantes, engorroso y excluyente.**

Así, para lograr un país equitativo, inclusivo, multicultural, moderno, globalizado y justo, proponemos los siguientes lineamientos programáticos para una política migratoria integral:

1) Nueva Ley de Migración; basada en enfoque de DDHH, Inclusión e Interculturalidad, ley que contemple y fomente la plena inclusión tendiente a la regularización migratoria. Es de extrema urgencia que la actual Ley de Migraciones vigente en nuestro país, sea modificada por una ley moderna, progresista, con enfoque de Derechos Humanos, considerando la necesidad y aporte de las migraciones al desarrollo del país y sobre todo, estableciendo procedimientos racionales y justos, acorde a tratados internacionales.

2) Creación de Visa por expectativa laboral: Ante la ya existencia y aplicación de la visa de Mercosur, la cual habilita la permanencia de ciudadanos, bolivianos, paraguayos, uruguayos, argentinos y brasileros, durante un año sin la intermediación de un contrato de trabajo para la regularización.

2.1) Sistema Inclusivo: En las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, y otros servicios sociales, que el acceso a los derechos de los migrantes -como de la población en general- se base en derechos y no en la condición administrativa, laboral o de ingreso de las personas, que restringen a priori el acceso a los DDHH de las personas.

2.2) Regularización Migratoria Nacional: Que permita la posibilidad de una acción inclusiva de las personas y familias migrantes en condición de irregularidad fomentada por la actual ley de migración.

3) Sistema unificado de Rut de acceso a servicios temporal. El Hecho de los RUT ficticios, que se aplican de forma precaria para evitar seguir violando los derechos de las personas. En particular como ocurre con los niños y adolescentes en el acceso a la educación y otros casos.

4) Diseño de Política Nacional Migratoria con enfoque de DDHH e inclusión Social: Adecuar definitivamente a las normas internas respecto de todos los tratados y convenciones internacionales ratificados por Chile, evitando duplicidad de acciones descoordinadas mediante varios centros ejecutores de políticas migratorias, los cuales actualmente están radicados en diferentes ministerios y con autonomía funcional en su ejecución.

5) Institucionalidad Ejecutora de la Política Pública Migratoria: Institucionalidad que vele, promueva y facilite la coordinación de la Política Nacional Migratoria, orientando la acción de los diversos departamentos, unidades ministeriales en la materia.

6) Una política pública coordinada desde el Estado y una ley acorde a la realidad global de movilidad humana de estos grupos, es decir, un enfoque jurídico que debe contar con principios y valores que se expresen por medio de los Derechos Humanos, reconocidos o plasmados en la normativa interna.

7) Centros de atención y orientación integral regionales: a nivel regional implementación de centros de orientación y derivación para personas migrantes –reciente- en aquellas regiones cuya migración sea preponderante. Se propone que estos centros dotados de personas y equipos integrales este ubicado en las intendencias regionales.

8) Mayor presupuesto y asignación especial en recursos para aquellas regiones que poseen mayor proporción de migrantes: por ejemplo R.M, Región de Antofagasta y Valparaíso. A nivel regional y local para implementación de oficinas de migración e inclusión.

- **Unidad especializada en el tratamiento de la afro descendencia en Chile** Dado que la composición en Chile en términos étnicos nacionales en estos últimos 10 años ha ido modificándose, principalmente por el influjo de corrientes migratorias, preferentemente de Haití, República Dominicana, Colombia y otros países. Aquello se hace necesario potencia la educación de tolerancia y valoración positiva de la nueva afro-descendencia en Chile.

Hoy se presenta una oportunidad de incorporar a Chile en la órbita global con una mirada progresista, que haga suya la diversidad cultural sea un virtuoso enriquecimiento de ida y vuelta.

10. MUNICIPIOS MODERNOS Y DEMOCRÁTICOS PARA UN DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

El proceso de globalización ha desencadenado una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas que han puesto en jaque la labor del estado, las formas de administración, las burocracias públicas, la elaboración de las políticas y la relación con la ciudadanía y el mundo privado. De esta forma, emergen los cuestionamientos hacia las capacidades de la gestión pública, y en especial, el rol de los gobiernos locales para hacer frente a tales desafíos. Esto deriva en la necesidad de reformar las formas en las que las administraciones públicas, tanto en sus funciones como en sus capacidades, dan respuesta a los fenómenos de la realidad local, en un contexto de cambio vertiginoso. En este sentido, se debe promover un enfoque de gobernanza local que permita la construcción de vínculo entre la administración pública local y la sociedad civil, a partir de una moderna gestión del estado y una participativa elaboración de políticas públicas.

Así, uno de los desafíos más relevantes en la gestión del Estado en Chile se relaciona con la desconcentración del poder a nivel central, empoderando tanto a las regiones como a los gobiernos locales. Una política de descentralización efectiva requiere de la emancipación y fortalecimiento de los gobiernos locales. Los nefastos efectos del centralismo podemos observarlo tanto en la precarización de la gestión pública municipal, las escasas herramientas e instrumentos para enfrentar la emergencia de problemáticas sociales, la creciente invisibilización del Estado en los territorios, los bajos niveles de conocimiento, confianza y legitimidad social con la política y el Estado, entre otros resultados. Estas limitaciones de la gestión pública local y sus consecuentes externalidades sociales, tienen negativos efectos en los niveles de gobernanza y legitimidad democrática del estado en el territorio, y por lo tanto, en las posibilidades de generar bienestar social para las comunidades locales. Según la Organización de Estados Americanos se pueden identificar tres factores que influyen en los bajos niveles de gobernabilidad/gobernanza local:

- La falta de coordinación entre el gobierno central, intermedio y local que impacta la eficacia y eficiencia en la elaboración e implementación de políticas públicas y el bienestar social.

- Una persistente debilidad institucional en los gobiernos locales, los cuales generalmente no cuentan con la capacidad o el personal adecuado para administrar y coordinar los procesos que son entregados al gobierno local.
- Recursos inadecuados, en particular recursos financieros locales, una situación crónica que obstaculiza la capacidad de las autoridades para asumir la extensa gama de funciones y responsabilidades que les han sido asignadas.

A pesar que los municipios son la institución política con elección popular con mejor evaluación pública según múltiples estudios, ha sufrido una caída en los índices de confianza, en línea con el conjunto de la institucionalidad política. Esto, vinculado con las ya disminuidas capacidades de gestión, debilita los niveles de democracia local, quita legitimidad a las decisiones y genera distancia entre la ciudadanía y la autoridad local. Un indicador de esta distancia es la alta abstención electoral en las elecciones municipales, al contrario de la abstención en elecciones parlamentarias o presidenciales.

De esta forma, las gestiones locales enfrentan un desafío gigante a nivel de gestión pública y de construcción de política pública que permita aumentar el bienestar de la población. Uno de las principales complejidades de la mayoría de los municipios del país se relaciona con la generación y captación de recursos propios para generar políticas que potencien el bienestar de la población que habita el territorio. En conjunto, establecer las prioridades del gasto, ante la escasez de recursos, es una de las decisiones más relevantes en la gestión pública local. En otras palabras, el alto costo de oportunidad presente en las decisiones de gasto municipal, constituye uno de los principales problemas de la administración de los gobiernos locales.

Por este motivo, nuestro país debe avanzar hacia, en primer lugar, hacia una descentralización efectiva que contemple un fortalecimiento al rol de los municipios. Esta municipalización debe promover una serie de políticas y planes que permitan una administración efectiva y eficiente de los gobiernos locales. De esta forma, se proponen las siguientes medidas para abordar un proceso de fortalecimiento municipal:

1. Modernización de la institucionalidad y reforma organizativa y financiera de los municipios

- Modificación a la Subdere, la cual pasará a llamar Subsecretaría de Desarrollo Regional y Municipal (Subderem), dotando de mayores recursos y capacidad organizacional abocada a las labores de acompañamiento y asesoramiento municipal, construcción de orientaciones para un desarrollo económico local sustentable y sostenible, promoción de estudios municipales, observatorio de participación ciudadana local, nueva institucionalidad de capacitación y fortalecimiento de la gestión local con vinculación a la Asociación Chilena de Municipalidades, así como una unidad de modernización municipal que fomente políticas de digitalización de servicios y la tecnologización de los procesos.
 - Reformular el Fondo Común Municipal, aumentando fuertemente los recursos para los municipios de menores recursos del país, con especial énfasis en comunas de regiones aisladas y en comunas con alta tasa de ruralidad y de mayor rezago.
 - Crear un Fondo Nacional de Desarrollo Municipal, el cual estará tendrá tres ejes: Infraestructura Urbana, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, el cual será independiente al FNDR, y para el cual los municipios deberán postular bajo la normativa asociada al Sistema Nacional de Inversiones.
 - Promover una reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual permita modernizar la gestión municipal, potenciando entre otras iniciativas, la creación de una Comisión de Inversión Municipal, la cual asesorará al alcalde, promoviendo una mirada estratégica sobre inversión local; la incorporación de mayores niveles de control, probidad y transparencia de la función local; el establecimiento de un Sistema de Alta Dirección Pública Municipal; una modificación del sistema de compras públicas para municipios que incorpore mayores niveles de transparencia pero que disminuya la burocracia administrativa que retrasa y hace ineficiente la gestión local.
 - Aumentar fuertemente los recursos para las unidades de fiscalización y control municipal de la Contraloría General de la República, así como las capacidades de las direcciones regionales de la CGR, permitiendo un monitoreo y control efectivo del uso de los recursos públicos municipales.
2. Potenciar la vinculación ciudadana en la gestión local y su participación efectiva en las políticas públicas locales.
- Promover una Ley de Presupuestos Participativos Municipales, que establezca por ley normas, controles y procesos para instaurar obligatoriamente los presupuestos participativos en todos los municipios del país, a partir de un porcentaje de su presupuesto local, generando la participación vinculante en la gestión pública municipal.

- Fortalecer los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), incluyéndolos obligatoriamente en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales, más allá de lo meramente consultivo.
- Establecer un mecanismo de iniciativas comunitarias de políticas públicas, en donde la comunidad establezca prioridades y genere políticas públicas que puedan ser financiadas por los municipios, estableciendo una vinculación real entre la sociedad civil y la autoridad local.

11. POLÍTICA DE DROGAS INTEGRAL CON ENFOQUE SOCIAL Y MODERNO

La sociedad chilena demanda una política de drogas acorde a los nuevos tiempos y a la realidad de cada región de nuestro país, requiriendo una política integral, intersectorial y con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género. Creemos en una sociedad que debe enfrentar el tema de las drogas como un asunto de salud pública y centrar sus esfuerzos en la prevención, poniendo especial énfasis en los sectores más vulnerables, niños y jóvenes. Por ello, proponemos una política de drogas holística de enfoque social constituida por **cuatro elementos centrales**: la **modernización de las normativas de regulación y control de drogas**; ii) una **activa gestión intersectorial del estado**; iii) **robustecer la prevención y rehabilitación** del consumo de drogas **iv) el fortalecimiento de la coordinación y cooperación** de las **instituciones policiales y el ministerio público** frente a los delitos asociados al tráfico ilícito de drogas duras y el crimen organizado.

a) Modernización de las normativas de regulación y control de drogas

Creemos que debemos avanzar en una legislación basada en la evidencia nacional e internacional, con una mayor participación de la ciudadanía, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil en torno a la generación de conocimiento e información sobre los programas implementados y evaluando integralmente su efectividad. Por ello, estamos convencidos en avanzar hacia la despenalización de la marihuana para uso terapéutico y recreativo, con una legislación acorde a los tiempos, siguiendo el ejemplo de la experiencia internacional.

En conjunto, Se requiere la revisión de la ley 20.000, poniendo su énfasis en los ámbitos de control y reducción de la oferta hacia aquellos grupos orientados al narcotráfico y micro tráfico en desmedro de los consumidores, quienes son el último eslabón de la cadena. Se deben buscar medidas alternativas a la

reclusión y procesamiento de los consumidores, dirigiendo el foco de las policías hacia los grupos de narcotráfico y crimen organizado. Se debe alentar la despenalización del consumo de marihuana para fines terapéuticos y recreativos, haciendo una revisión exhaustiva de las distintas experiencias de países que están avanzando en esta materia e incorporando activamente a la sociedad civil en el proceso de decisión y construcción de políticas complementarias y de apoyo que busquen reducir la demanda con un enfoque de salud pública.

Uno de los aspectos fundamentales sobre el cual es necesario intervenir es la disponibilidad física del alcohol. En este aspecto, las alarmantes tasas de consumo de alcohol en Chile, en especial en la población adolescente, se relacionan con la indiscriminada y desregulada libertad de acceso al consumo de alcohol, constatando por ejemplo que en muchas comunas del país hay más botillerías que farmacias. Por ello, se propone realizar una modificación a la ley de alcoholes que permita controlar de mejor manera la oferta y facilidad de acceso a alcohol a niños, niñas y jóvenes. Ante esto, es necesario aumentar las fiscalizaciones a locales de expendio de alcohol que vendan a menores de edad.

b) Activa gestión intersectorial del estado

La sociedad de hoy demanda una política de drogas que aborde las causas y consecuencias del problema de las drogas. Se requiere concebir una política que concilie de manera efectiva la prevención y el control. En el ámbito de la prevención, es necesario abordar la temática desde una perspectiva de salud pública y promover un trabajo articulado a nivel intersectorial donde se coordine la acción SENDA con MINSAL, MINEDUC, MIDESO, MINMUJERYEG, MINDEP, CONADI. Se requiere poner énfasis en aquellos sectores más vulnerables, poniendo a disposición las distintas instituciones del Estado para abordar la temática de manera integral, tanto en prevención, rehabilitación y control.

Se deben desarrollar mecanismos que aseguren un actuar eficiente de las instituciones del Estado en medidas de prevención, tratamiento, atención, rehabilitación y reinserción social, reduciendo al mínimo las consecuencias adversas del uso indebido de drogas para la sociedad y la salud pública, que promuevan la inclusión social de las personas y poblaciones afectadas por el problema de las drogas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, abordando la problemática desde el desarrollo de estrategias y/o programas de prevención del uso indebido de drogas, basados en la evidencia, en los ámbitos escolar, familiar, laboral y comunitario.

c) Robustecer la prevención y rehabilitación del consumo drogas

Otro aspecto relevante dice relación con la prevención temprana. Creemos que la prevención de drogas y promoción de una vida sana debe comenzar en la primera infancia, vinculando programas de prevención desde el Sistema CHCC en adelante, teniendo un continuo durante desde la educación preescolar, educación básica y media. Estimamos que las políticas de prevención deben estar orientadas a advertir el consumo de drogas, alcohol y cigarrillos desde una edad temprana, a fin de revertir los problemas de adicción en el futuro. Según datos internacionales, nuestro país posee las tasas más altas de consumo de alcohol y drogas en estudiantes, con el consiguiente riesgo que esto conlleva tanto para la salud de las personas, la inclusión social y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Como país estamos al debe en torno al desarrollo de, un sistema nacional de tratamiento, rehabilitación e inclusión social de personas con consumo problemático de drogas, incorporando un enfoque de derechos humanos y género, con el consiguiente fortalecimiento de programas y dispositivos integrales de atención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social en las redes de salud pública y/o de protección social, garantizando el acceso sin discriminación y considerando la pertinencia de género, interculturalidad y enfoque etario.

d) Fortalecimiento de la coordinación y cooperación de las instituciones policiales y el ministerio público frente a los delitos asociados al tráfico ilícito de drogas duras y el crimen organizado

En materia de Reducción de la oferta es necesario implementar y fortalecer políticas y programas integrales y equilibrados, orientados a prevenir y disminuir la oferta ilícita de drogas, de acuerdo con las realidades territoriales de cada región y comuna. Se deben dar respuestas pertinentes con cada territorio, centrandose en aquellos sectores más vulnerables y con mayores factores de riesgo. Se requiere fortalecer la coordinación de las policías, mejorando su capacidad de inteligencia y respuesta, orientando su accionar hacia aquellas drogas que generan un mayor impacto negativo. Al mismo tiempo, es necesario aumentar los recursos y capacidades de las policías para la detección y desmantelamiento de laboratorios o instalaciones de procesamiento ilícito de drogas, así como acciones articuladas que permitan desmantelar los grupos organizados involucrados en el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, junto con fortalecer medidas de fiscalización para prevenir el desvío de sustancias

químicas controladas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas hacia actividades ilícitas o para fines no médicos.

Estimamos que es de suma relevancia fortalecer, los marcos normativos e institucionales para contrarrestar el lavado de activos derivado del tráfico ilícito de drogas a través de la prevención, detección, persecución y control del lavado de activos mediante estrategias nacionales contra el lavado de activos, de manera conjunta con las instituciones competentes en la materia.

En materia de bienes incautados y decomisados, se requiere de programas especializados en materia de administración y disposición de bienes incautados y decomisados. Para ello es necesario fortalecer la institucionalidad a fin de poder brindar un destino apropiado para los bienes incautados y garantizar que el uso de estos recursos será brindado para atender la problemática en aquellos sectores más vulnerables y que se ven mayormente afectados.

12. UN ESTADO ACTIVO EN DEFENSA DE LA CLASE MEDIA

Desde mediados de los años 80 la composición de las clases medias en Chile, cambió drásticamente. A mitad del siglo XX, la figura del funcionario público laico, que era simpatizante de los partidos de centro izquierda, fue el estereotipo de la clase media de aquella época. Sin embargo, en este nuevo siglo se ha construido, en el imaginario colectivo, uno muy diferente. En este nuevo paradigma, la nueva clase media ya no es necesariamente hija de la educación pública. De hecho, trabaja en el sector privado y no tiene preferencias políticas definidas y, a diferencia de la antigua clase media chilena, su composición es heterogénea y móvil. La clase media actual es hija de las familias pobres que, producto de la expansión económica (y del “mercado” Educativo) de los últimos treinta años, han mejorado considerablemente sus condiciones culturales y materiales de vida. Sin embargo, si los comparamos con las clases medias de los países desarrollados, sus ingresos están considerablemente distantes de ellos. Dada la profunda desigualdad de la sociedad chilena, la media del ingreso en Chile es muy baja, lo que deja a estos “grupos del medio” en una situación económica precaria que, frente a cualquier crisis económica o social, corren el riesgo de caer nuevamente en el círculo de la pobreza. A ello se suma su invisibilidad para las políticas sociales, pues suelen quedar al margen de los subsidios, bonos o apoyos especiales de los programas estatales. Esto es especialmente evidente en el caso de la salud, la vivienda y la educación.

Otra característica de la clase media chilena es que, son más educadas que sus padres. Han aumentado sus niveles de escolaridad e ingresan al mundo del trabajo con mayores habilidades certificadas y experiencias laborales más avanzadas. Son, por lo mismo, un grupo que valora fuertemente la educación, pues ven en esto, la clave de superación de la pobreza. Su fragilidad económica piensa que se compensa simbólicamente con su nivel de escolaridad. Sin embargo, a diferencia de las clases medias de antaño, no asisten a la escuela pública, salvo excepciones, y son más bien los hijos del sistema escolar particular subvencionado. Son fervientes creyentes de la meritocracia como un mecanismo de distinción individual, cuyo soporte es solamente el esfuerzo personal y no le conceden mérito alguno a las políticas públicas como herramienta de su desarrollo. Son clases que perciben la desprotección del Estado en todos los ámbitos de su relación con la sociedad y con los grupos económicos y políticos dominantes; y es justamente este aislamiento lo que las empodera como un grupo individualista, centrado en sus propios logros. Para la clase media chilena solo la educación es el vehículo principal para potenciar los talentos individuales y lograr mejores condiciones de vida. Ello la lleva a gastar parte importante de sus ingresos en educación.

Por lo anterior, podemos decir que las nuevas clases medias son heterogéneas, frágiles y en constante cambio. Conviven constantemente con el fantasma de caer en la pobreza ante cualquier crisis económica o política en el país, se sienten desprotegidas por el Estado y desconfían de la “política y de los grupos económicos”, pues los consideran los causantes de las pocas posibilidades de su desarrollo, por lo cual crean narrativas centradas en el valor del esfuerzo personal como explicación central de sus mejores condiciones de vida. En este escenario de riesgo, la educación es el vehículo privilegiado para construir un estatus más sólido y perdurable en el tiempo. De aquí lo relevante que resulta detenerse en el tipo de relación que establecen estos actores sociales con el sistema político y por sobre todo, la desconfianza hacia el estado, que considera que no protege sus intereses o que no le abre las oportunidades para su desarrollo. Esta relación es indicativa de la identidad de clase que han ido configurando y, al mismo tiempo, de los dilemas éticos y morales que deben enfrentar a diario para asegurar la movilidad social de sus propios hijos.

Es por ello, que se hace indispensable hayan políticas públicas tendientes a recuperar la confianza de la clase media Chilena, en orden de que encuentre oportunidades para su desarrollo y protección frente a los poderes económicos o incluso ante el mismo estado, que muchas veces es quién vulnera los derechos

de ésta clase social. En este sentido, se presentan tres propuestas que apuntan a mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la clase media chilena.

- En el ámbito de la protección de derechos, se debe que retomar la figura del Defensor del Pueblo o Ciudadano (Ombudsman) , como protector de los derechos humanos y ciudadanos, fundadas en los principios de autonomía, independencia, de representatividad del interés ciudadano, con facultades de promoción, investigación, proposición y defensa, a partir de recepción de quejas por conductas violatorias de órganos de la administración del Estado o de privados encargados de satisfacer necesidades públicas; como también el de consolidar con amplias facultades fiscalizadoras al SERNAC, de tal manera que haya una real participación de este organismo en la protección de los derechos de los consumidores.
- En el ámbito de la educación, se debe profundizar la educación como derechos humano básico, entendiendo que el conocimiento debe estar al alcance de todos los habitantes de nuestra sociedad y que no puede coartado a la capacidad económica de las personas, si no solo a la propia capacidad y esfuerzo de ellos.
- En el ámbito de la salud, por una serie de factores, el modelo de atención curativo que predomina hasta la actualidad ha resultado insuficiente ante las afecciones médicas que sufre un buen número de compatriotas. Por ello es que creemos que urge apostar por un cambio en la gestión de salud, debiendo potenciar el modelo de salud preventivo a fin de ayudar a cambiar hábitos y estilo de vida de las personas. También compartimos la necesidad de que se discuta la prohibición del modelo de integración vertical que afecta a los usuarios de las ISAPRES, donde las entidades aseguradoras son dueñas al mismo tiempo de los centros de salud, autorregulándose los precios y perjudicando a los ciudadanos. Además, potenciar FONASA con mayor cobertura y que sea atractivo para la comunidad, compitiendo en coberturas a las ISAPRES.